



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA SALA LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **085**

Fecha: 04/06/2021

E: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 31 05 002 2013 00238 01 R.I.= 627-2019	Ordinario	JAIME TORRES ARCINIEGAS	SEGUROS BOLIVAR S.A. ING. ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS	Auto Concede Recurso de Casación VER PROVIDENCIA	03/06/2021	HENRY LOZADA PINILLA
68001 31 05 001 2017 00236 01 R.I.= 577-2021	Ordinario	YURY KATHERINE ESTEBAN BONZA	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto Admite Recurso de Apelación Y corre traslado a las partes en los términos del Decreto 806 de 2020 VER PROVIDENCIA	03/06/2021	LUCRECIA GAMBOA ROJAS
68001 31 05 002 2017 00261 02 R.I.= 585-2021	Ordinario	FREDY JESUS HERNANDEZ MARTINEZ	COOMULTRASAN	Auto Admite Recurso de Apelación Y corre traslado a las partes en los términos del Decreto 806 de 2020 VER PROVIDENCIA	03/06/2021	LUCRECIA GAMBOA ROJAS
68001 31 05 004 2017 00412 02 R.I.= 561-2021	Ordinario	ORLANDO ANTONIO DIAZ	OBRAS BIENES E INVERSIONESS.A.S. OBIEL	Auto Admite Recurso de Apelación Y corre traslado a las partes en los términos del Decreto 806 de 2020 VER PROVIDENCIA	03/06/2021	LUCRECIA GAMBOA ROJAS
68001 31 05 002 2017 00423 01 R.I.= 575-2021	Ordinario	LUIS EDUARDO NIETO NORIEGA	ECOPETROL S.A.	Auto Admite Recurso de Apelación Y corre traslado a las partes en los términos del Decreto 806 de 2020 VER PROVIDENCIA	03/06/2021	LUCRECIA GAMBOA ROJAS
68001 31 05 006 2018 00140 01 R.I.= 583-2021	Ordinario	GIME ALEXANDER RODRIGUEZ	NESTOR FABIAN MEDINA HERNANDEZ	Auto Admite Recurso de Apelación Y corre traslado a las partes en los términos del Decrto 806 de 2020 VER PROVIDENCIA	03/06/2021	LUCRECIA GAMBOA ROJAS
68001 31 05 002 2018 00225 01 R.I.= 591-2021	Ordinario	JORGE ELIECER BLANCO VELASCO	COLPENSIONES	Auto Admite Recurso de Consulta Y corre traslado en los términos del Decreto 806 de 2020 VER PROVIDENCIA	03/06/2021	LUCRECIA GAMBOA ROJAS
68001 31 05 006 2018 00324 01 R.I.= 477-2021	Ordinario	CESAR AUGUSTO RAMIREZ VARGAS	SALUD TOTAL EPS S.A.	Auto Admite Recurso de Apelación Y corre traslado a las partes en los términos del Decreto 806 de 2020 VER PROVIDENCIA	03/06/2021	ELCY JIMENA VALENCIA CASTRILLON

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 31 05 004 2018 00330 02 R.I.= 546-2021	Ordinario	FERNANDO AUGUSTO FONSECA GARNICA	LIGA SANTANDEREANA DE FUTBOL	Auto Admite Recurso de Apelación Y corre traslado a las partes en los términos del Decreto 806 de 2020 VER PROVIDENCIA	03/06/2021	LUCRECIA GAMBOA ROJAS
68001 31 05 002 2018 00360 01 R.I.= 572-2021	Ordinario	LUCY STELLA BERBESI BARROSO	OLD MUTUAL S.A.	Auto Admite Recurso de Apelación Y corre traslado a las partes en los términos del Decreto 806 de 2020 VER PROVIDENCIA	03/06/2021	LUCRECIA GAMBOA ROJAS
68081 31 05 001 2018 00586 02 R.I.= 483-2021	Ordinario	JOSE RUBIER MONTOYA RODAS	COLPENSIONES	Auto Admite Recurso de Apelación Y corre traslado a las partes en los términos del Decreto 806 de 2020 VER PROVIDENCIA	03/06/2021	LUCRECIA GAMBOA ROJAS
68001 31 05 003 2019 00181 01 R.I.= 110-2020	Ordinario	MARLEN AVENDAÑO DE GROSSO	ECOPETROL S.A.	Auto que Ordena Correr Traslado De las respuesta allegada por la H. Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Civil al oficio No 707 del 24 de mayo VER PROVIDENCIA	03/06/2021	LUCRECIA GAMBOA ROJAS
68001 31 05 006 2019 00272 01 R.I.= 553-2021	Ordinario	LUZ DARY CASTELLANOS ROJAS	ANA ISABEL CAÑAS VILLAMIZAR	Auto Admite Recurso de Apelación Y CORRE TRASLADO A LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO 806 DE 2020 VER PROVIDENCIA	03/06/2021	LUCRECIA GAMBOA ROJAS
68001 31 05 002 2019 00369 01 R.I.= 589-2021	Ordinario	PEDRO EMILIO REMOLINA MARTINEZ	COLPENSIONES	Auto Admite Recurso de Apelación Y corre traslado a las partes en los términos del Decreto 806 de 2020 VER PROVIDENCIA	03/06/2021	LUCRECIA GAMBOA ROJAS
68001 31 05 002 2019 00377 01 R.I.= 590-2021	Ordinario	MARTHA SOFIA DURAN ESCALONA	COLPENSIONES	Auto Admite Recurso de Apelación Y corre traslado a las partes en los términos del Decreto 806 de 2020 VER PROVIDENCIA	03/06/2021	LUCRECIA GAMBOA ROJAS
68001 31 05 005 2019 00542 01 R.I.= 576-2021	Ordinario	LUZ EDILIA SANCHEZ CASTRO	COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS S.A.	Auto Admite Recurso de Apelación Y corre traslado a las partes en los términos del Decreto 806 de 2021 VER PROVIDENCIA	03/06/2021	LUCRECIA GAMBOA ROJAS
68001 31 05 003 2020 00303 01 R.I.= 581-2021	Ordinario	LUCELY MATEUS FRANCO	G&J FERRETERIA S.A.	Auto Admite Recurso de Consulta Y corre traslado a las partes en los términos del Decreto 806 de 2020 VER PROVIDENCIA	03/06/2021	LUCRECIA GAMBOA ROJAS

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	---------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES,
EN LA FECHA 04/06/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.



YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
SECRETARIO